

Boletín del Movimiento

de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S.

PUBLICACION DECENAL

Año II

Día 10 de Diciembre de 1938. - III Año Triunfal.

Núm. 39

SUMARIO

Secretaría General

- Orden admitiendo en la Organización en la cualidad que se menciona a las personas que se expresan. Pág. 500
- Orden dando cuenta de que han causado baja voluntaria en la Organización los camaradas que se expresan. Pág. 500
- Orden decretando la separación de la Comunidad Política del Movimiento con los pronunciamientos que se indican de los individuos que se expresa pertenecientes a la Jefatura Provincial de Cádiz. Pág. 500
- Orden decretando la separación de la Comunidad Política del Movimiento con los pronunciamientos que se indican de los individuos que se expresa pertenecientes a la Jefatura Provincial de Orense. Pág. 501
- Orden decretando la separación de la Comunidad Política del Movimiento con los pronunciamientos que se indican de los individuos que se expresa pertenecientes a la Jefatura Provincial de Zamora. Pág. 501

Jefatura Directa de la Milicia de F. E. T. y de las J. O. N. S.

- Orden disponiendo cese en el cargo de Jefe Provincial de la Milicia de Tarragona, el Teniente Coronel Habilitado de Infantería, don Manuel López Roda. Pág. 501

Asesoría Política del Mando Superior de la Milicia

de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S.

- Nombrando Asesor Político del Mando Provincial de la Milicia de Burgos, al militante Luis González-Quevedo y Monfort. Pág. 501

Justicia y Derecho

- Dando cuenta de haber sido resuelto en la forma que se expresa los expedientes tramitados contra los camaradas que se menciona. Pág. 502

Auxilio Social

- Orden disponiendo cese en el cargo de Delegada Provincial de Auxilio Social de Santander, la camarada María Mazarrasa Guijón. Pág. 502
- Nombrando Delegado Provincial de Auxilio Social de Lérida, al camarada José Porciola. Pág. 502
- Nombrando Delegado Provincial de Auxilio Social de Vizcaya, al camarada Ramón Real de Asúa. Pág. 503
- Nombrando Delegado Provincial de Auxilio Social de Santander, al camarada José Fernández Sánchez. Pág. 503

Servicios Técnicos

- Orden estableciendo en Burgos bajo la dirección del camarada que se expresa, la oficina de la Sección del «Servicio de Trabajo». Pág. 503

Organizaciones Juveniles

- Nombrando Delegado Provincial de Organizaciones Juveniles de Granada, al camarada Julio Muñoz Chapull. Pág. 503
- Nombrando Delegado Provincial de Organizaciones Juveniles de Orense, al camarada Luis Martínez Fernández. Pág. 503
- Nombrando Secretario Provincial de Organizaciones Juveniles de Salamanca, al camarada Hermelando Cacho Cabezas. Pág. 503
- Nombrando Secretario Provincial de Organizaciones Juveniles de Jaén, al camarada Antonio García Rodríguez. Pág. 503
- Nombrando Secretario Provincial de Organizaciones Juveniles de Santander, al camarada Antonio Zúñiga González. Pág. 503

Sanidad

- Circular núm. 87 ordenando que en el plazo que se mencionan envíen los Delegados Provinciales de Sanidad, un resumen del

funcionamiento activo de su Delegación. Pág.....	504
Nombrando Delegado Provincial de Sanidad de Guadalajara, al militante Salvador Relaño Algora. Pág.....	504
Nombrando Delegado Provincial de Sanidad de Avila, al militante Eugenio Ortega de la Riva. Pág.....	504
Orden disponiendo cese en el cargo de Delegado Provincial de Guadalajara, el militante Eduardo Sanz Vázquez. Pág.....	504

Frentes y Hospitales

Nombrando Delegada Provincial de Asistencia a Frentes y Hospitales de Lérida, a doña María Recasens y Gasió. Pág.....	504
---	-----

Agricultura

Nombrando Delegado Provincial de Agricultura de Tarragona, al camarada Domingo Benavent Ardevol. Pág.....	504
Nombrando Delegado Provincial de Agricultura de Madrid, al camarada Manuel Sanz Miguel. Pág.....	504

Orden disponiendo cese en el cargo de Delegado Provincial de Agricultura de Madrid, al camarada Manuel Gutiérrez Rogi. Pág.....	505
---	-----

Transportes

Nombrando Delegado Provincial de Transportes, con carácter provisional, de Navarra, al militante Félix Almandoz. Pág.....	505
Nombrando Delegado Provincial de Transportes, con carácter provisional, al militante Luis Ferreres Delsors. Pág.....	505

Sección Femenina

Circular número 120 dando normas para que la Sección Femenina preste su colaboración a la institución de Mutilados de Guerra. Pág.....	505
Circular número 121 dando normas para la confección de paquetes-aguinaldo, para los combatientes. Pág.....	505

Administración del BOLETIN



Con fecha 9 de Noviembre de 1938, el Secretario General ha resuelto conceder la cualidad de militante en Falange Española Tradicionalista y de las JONS, a Francisco Temprano Fernández, encuadrado en la Jefatura Provincial de Palencia.

Con fecha de 28 de Noviembre de 1938, el Secretario General ha resuelto conceder la cualidad de militante en Falange Española Tradicionalista y de las JONS, a Rafael Fernández de Castro, Secretario de la Cámara de Comercio de Melilla, encuadrado en la Jefatura Provincial de Marruecos.

Burgos, 6 de Diciembre de 1938. III Año Triunfal.

El Secretario General,
R. Fernández-Cuesta

Han causado baja voluntaria en la Comunidad Política del Movimiento los afiliados siguientes:

JEFATURA PROVINCIAL
DE SEGOVIA

Macario Garzón Sanz.

JEFATURA PROVINCIAL
DE HUESCA

Antonio Bescos Bara.

Mariano Bescos Bara.

JEFATURA PROVINCIAL
DE VALLADOLID

Julio Argüello Alvarez.

Victoriano Vaca López.
Burgos, 6 de Diciembre de 1938. III Año Triunfal.

El Secretario General,
R. Fernández-Cuesta.

Examinadas las propuestas formuladas por la Jefatura Provincial de Cádiz, en cumplimiento de las órdenes relativas a depuración, esta Secretaría General, de conformidad con el informe emitido por la Delegación de Justicia y Derecho, ha acordado decretar la separación de la Comunidad Política del Movimiento, con los pronunciamientos que se indican, de los individuos comprendidos en la siguiente relación:

Por motivos político-sociales

Miguel Cañamer Colorado.

Aurelio Domínguez Sánchez.

José Ortega Cerón.

José Villanueva Vázquez.

Rafael Latorre López.

Juan Rodríguez Fabrez.

José Ramírez Gómez.

José Rivero Jiménez.

Por motivos sociales

Francisco Moreno Mezcuca.

Pasan a la condición de adheridos

Lucas Rodríguez Ortiz.
Francisco Camacho Gil.
Vicente Domínguez Espinosa.

Lo que se hace público en el BOLETIN DEL MOVIMIENTO para general conocimiento y efectos consiguientes.

Burgos, 5 de Diciembre de 1938. III Año Triunfal.

El Secretario General,
R. Fernández-Cuesta.

Examinadas las propuestas formuladas por la Jefatura Provincial de Orense, en cumplimiento de las órdenes relativas a depuración, esta Secretaría General, de conformidad con el informe emitido por la Delegación de Justicia y Derecho, ha acordado decretar la separación de la Comunidad Política del Movimiento, con los pronunciamientos que se indican, de los individuos comprendidos en la siguiente relación:

Por motivos políticos

José Fernández Borrajo.

Pasan a la situación de adheridos

Emilio Junquera Castro.
Jaime Pereira López.
Fausto Román A. Builla.
Camilo Ugalde Pérez.

Se ordena formación de expediente a

Alberto Stampa Ferrer.
Celso de la Torre Moreiras.

Lo que se hace público en el BOLETIN DEL MOVIMIENTO para general conocimiento y efectos consiguientes.

Burgos, 5 de Diciembre de 1938. III Año Triunfal.

El Secretario General,
R. Fernández-Cuesta.

Examinadas las propuestas formuladas por la Jefatura Provincial de Zamora, en cumplimiento de las órdenes relativas a

depuración, esta Secretaría General, de conformidad con el informe emitido por la Delegación de Justicia y Derecho, ha acordado decretar la separación de la Comunidad Política del Movimiento, con los pronunciamientos que se indican, de los individuos comprendidos en la siguiente relación:

Por motivos políticos

Andrés Rodríguez Matilla.
Ambrosio Estal Méndez.
Angel Gutiérrez Juárez.
Antonio Angel Florez Carnero.
Ermelino Calvo Alonso.
Gregorio Alonso Fuente.
Máximo Prieto Aparicio.
Rafael Escaja Fuente.
Justo Maniagua Morán.
José García Nestal.
Manuel Felipe.
Baltasar Miguelez.
Frutos Frales.
Jesús Gallego Ares.
Cipriano González Huerga.
Salvador Bodego Galende.
Pedro Rodríguez Alonso.
Valeriano Romero Fraile.
Mariano Rodríguez Romero.

Pablo Pérez Bodego.
Luciano Carbajo Romero.
Justo Esteban Juárez.
Porfirio Azcona Estévez.
Darío Fernández Gutiérrez.
Modesto de Prada Martín.
Senén Fidalgo Frechilla.
Andrés Gutiérrez Miranda.
Marciano Talegón Isarte.
Matías Aliste Fernández.
Argimiro Fernández Gallego.
Antonio Arés Fernández.
Emilio Castro Fernández.
Jesús Merino Esteban.
Eloy Talegón Isarte.
Cipriano Talegón Hernández.
Fernando Talegón Domínguez.

Julián Vaquero Tiedra.
Evaristo Domínguez Alonso.
Félix Alonso Calvo.
Ildefonso Gutiérrez.

Lo que se hace público en el BOLETIN DEL MOVIMIENTO para general conocimiento y efectos consiguientes.

Burgos, 5 de Diciembre de 1938. III Año Triunfal.

El Secretario General,
R. Fernández-Cuesta.

Milicia de FEF y de las JONS

En uso de las atribuciones que me han sido conferidas, y por conveniencias del servicio, dispongo cese en el cargo de Jefe Provincial de la Milicia de Falange Española Tradicionalista y de las JONS de Tarragona el Teniente Coronel Habilitado de Infantería don Manuel López Roda.

Segovia, 23 de Noviembre de 1938. III Año Triunfal.

El General Jefe Directo,
José Monasterio Ituarte.

Asesoría del Mando Superior de la Milicia.

En virtud de las atribuciones que me confiere el Decreto 272, vengo en nombrar Asesor Político del Mando Provincial de la Milicia de Falange Española Tradicionalista y de las JONS de Burgos a don Luis González-Quevedo y Monfort.

Burgos, 24 de Noviembre de 1938. III Año Triunfal.

El Asesor Político del Mando Supremo de Milicias,
Jesús Elizalde.



Justicia y Derecho

El Secretario General ha resuelto en la forma que se expresa los expedientes siguientes:

1.º Revocación de la expulsión acordada por la Jefatura Provincial de Marruecos en el promovido al afiliado Luis Abeitua Pérez-Iñigo, sin perjuicio de que quede el citado afiliado sujeto a las decisiones de Secretaría General, sobre la depuración política del Movimiento.

2.º Confirmación del sobreseimiento acordado por la Jefatura Provincial de Marruecos en el promovido al camarada Ruperto Prado Cirre, Delegado Local de Justicia y Derecho de Melilla.

3.º Separación de la Comunidad política del Movimiento en el promovido por la Jefatura Provincial de Madrid, a la afiliada Josefina Abín Hierro.

4.º Confirmación del sobreseimiento acordado por la Jefatura Provincial de Marruecos, en el promovido a don Antonio Trapero Pedraza, por no pertenecer a la Organización, con pase de la actuado a la Jurisdicción Militar y a la Delegación de Orden Público.

5.º Confirmación de la inhabilitación por dos meses para ejercer cargos de mando y confianza en la Organización, en el promovido por la Jefatura Provincial de Toledo, al camarada Marcial López Madrigal, de las JONS de Casarrubios del Monte.

6.º Revocación de la inhabilitación por dos años para cargos de mando y confianza, impuesta por la Jefatura Provincial de Marruecos, al afiliado Aurelio Simo Soriano, de Villa-Sanjurjo, quien pierde la condición

de militante pasando a la de adherido.

7.º Confirmación del sobreseimiento decretado por la Jefatura Provincial de Toledo, en el instruido contra la afiliada de la local de Almorox, Luisa Sanz Silván, a la que se absuelve.

8.º Ampliación a cuatro meses de la suspensión impuesta por la Jefatura Provincial de Salamanca, al afiliado de la local de Aldeacipreste, Desiderio Alba Barragán, el que durante dicho tiempo queda privado de los derechos de su cualidad de afiliado, con prohibición de toda actividad política, uso de uniforme y distintivos de la Organización.

9.º Reprensión pública en el instruido por la Jefatura Provincial de Salamanca, al afiliado de la local de Parada de Rubiales Juan Martín Martín.

10.º Ampliación a seis meses de la suspensión impuesta por la Jefatura Provincial de Salamanca, a los afiliados de la local de Peñaranda, Feliciano Jiménez, Romualdo Ramos, Juan Mesonero y Clamades García, los que durante dicho período de tiempo quedan privados de los derechos de su calidad de afiliados, con prohibición de toda actividad política, uso de uniforme y distintivos de la Organización.

11.º Confirmación de la inhabilitación para cargos de mando y confianza durante cinco meses, impuesta por la Jefatura Provincial de Asturias al camarada Fernando Martínez Vega.

12.º Confirmación del sobreseimiento acordado por la Jefatura Provincial de Zaragoza, en el promovido a don Juan Pablo Forcén y don Tarcisio Forcén, por no pertenecer dichos señores a la Organización, de la que fueron baja por falta de pago.

13.º Confirmación del sobreseimiento decretado por la Jefatura Provincial de Zaragoza, en el promovido al camarada Apolinar Valdivielso, de las JONS de Sos del Rey Católico.

Burgos, 5 de Diciembre de 1938. III Año Triunfal.

El Secretario Nacional del Servicio,

Rafael Garcerán.



Auxilio Social

CESE

En uso de las atribuciones que como Delegada Nacional de "Auxilio Social" me han sido conferidas, vengo en disponer cese en su cargo de Delegado Provincial de "Auxilio Social" de Santander la camarada María Mazarrasa Quijano, que con esta fecha pasa a encargarse del Departamento Central del Servi-

cio Domiciliar, en esta Delegación.

Valladolid, a 28 de Noviembre de 1938. III Año Triunfal.

La Delegada Nacional,
Mercedes Sanz Bachiller.

NOMBRAMIENTOS

En uso de las atribuciones que como Delegada Nacional de

"Auxilio Social" me han sido conferidas, vengo en nombrar Delegado Provincial de la referida Institución en Lérida al camarada José Porciola, con todos los deberes concernientes al mencionado cargo.

Valladolid, a 29 de Noviembre de 1938. III Año Triunfal.

La Delegada Nacional,
Mercedes Sanz Bachiller.

En uso de las atribuciones que como Delegada Nacional de "Auxilio Social" me han sido conferidas, vengo en nombrar Delegado Provincial de la referida Institución en Vizcaya al camarada Ramón Real de Asúa, con todos los deberes concernientes a este cargo.

Valladolid, a 29 de Noviembre de 1938. III Año Triunfal.

La Delegada Nacional,
Mercedes Sanz Bachiller.

En uso de las atribuciones que como Delegada Nacional de "Auxilio Social" me han sido conferidas, vengo en nombrar, a propuesta de la Jefatura Provincial de Falange Española Tradicionalista y de las JONS de Santander, Delegado Provincial de "Auxilio Social" de dicha provincia al camarada José Fernández Sánchez, con todos los deberes y atribuciones correspondientes al mencionado cargo.

Valladolid, a 28 de Noviembre de 1938. III Año Triunfal.

La Delegada Nacional,
Mercedes Sanz Bachiller.

Burgos, 26 de Noviembre de 1938. III Año Triunfal.

El Delegado Nacional
de O. J.,
Sancho Dávila.

En uso de las atribuciones que como Delegado Nacional de Organizaciones Juveniles me han sido conferidas, nombro al camarada Luis Martínez Fernández Delegado Provincial de Organizaciones Juveniles de Orense.

Burgos, 30 de Noviembre de 1938. III Año Triunfal.

El Delegado Nacional
de O. J.,
Sancho Dávila.

En uso de las atribuciones que como Delegado Nacional de Organizaciones Juveniles me han sido conferidas, nombro al camarada Hermelando Cacho Cabezas Secretario Provincial de O. J. de Salamanca.

Burgos, 2 de Diciembre de 1938. III Año Triunfal.

El Delegado Nacional
de O. J.,
Sancho Dávila.

En uso de las atribuciones que como Delegado Nacional de Organizaciones Juveniles me han sido conferidas, nombro al camarada Antonio García Rodríguez Secretario Provincial de O. J. de Jaén.

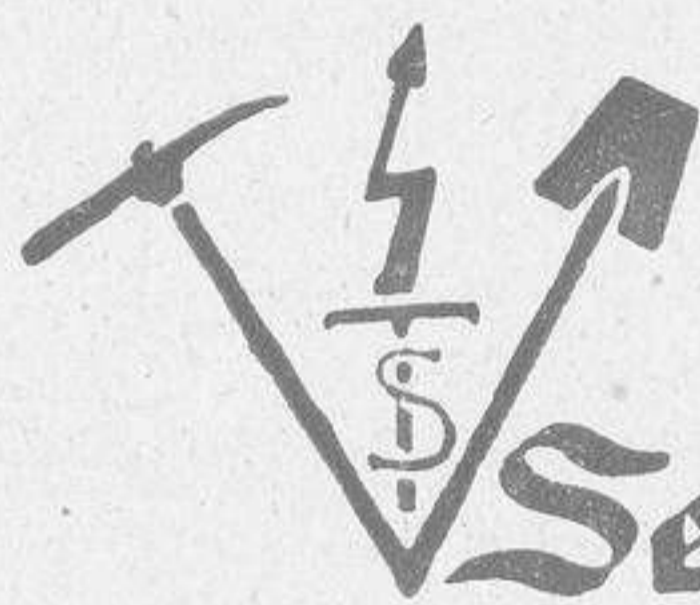
Burgos, 26 de Noviembre de 1938. III Año Triunfal.

El Delegado Nacional
de O. J.,
Sancho Dávila.

En uso de las atribuciones que como Delegado Nacional de Organizaciones Juveniles me han sido conferidas, nombro al camarada Antonio Zúñiga González Secretario Provincial de Organizaciones Juveniles de Santander.

Burgos, 29 de Noviembre de 1938. III Año Triunfal.

El Delegado Nacional
de O. J.,
Sancho Dávila.



Servicios Técnicos

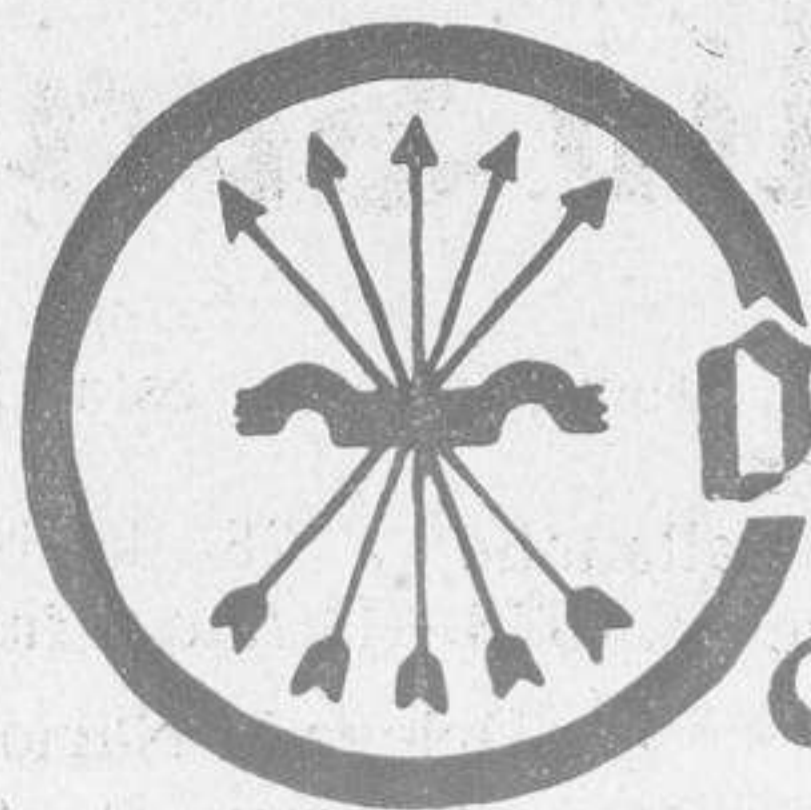
Estando establecida, con autorización superior, la oficina de la Sección de "Servicio de Trabajo" de esta Delegación Nacional en el Cuartel de la Merced (Burgos), a fin de facilitar la tramitación de todo lo que a este Servicio se refiera, autorizo al Jefe de dicha Sección, camarada Pablo Suárez Sánchez, para que en mi nombre se entienda directamente con los Delegados Provinciales de Servicios Técnicos

en todo aquello que al Servicio de Trabajo se refiera.

Los Delegados Provinciales deberán acatar sus disposiciones, y de todo escrito o documento que remitan a la oficina de Burgos enviarán también una copia a esta Delegación Nacional.

Santander, 29 de Noviembre de 1938. III Año Triunfal.

El Delegado Nacional,
José Luis Escario.



Organizaciones Juveniles

NOMBRAMIENTOS

En uso de las atribuciones que como Delegado Nacional de Organizaciones Juveniles me han

sido conferidas, nombro al camarada Julio Muñoz Chapuli Secretario Provincial de O. J. de Granada.



CIRCULAR NUMERO 87

Con motivo del final de año, y al objeto de recopilar datos que han de servir para la Memoria anual que la Sanidad del Partido presentará a las Jerarquías Superiores, es preciso que todos los Delegados Provinciales de Sanidad envíen a esta Nacional un sucinto resumen del funcionamiento activo de su Delegación, principalmente en cuanto se refiere a los extremos siguientes:

Servicios fijos montados o atendidos por la Delegación Provincial de Sanidad.

Servicios eventuales.

Funcionamiento de los mismos.

Personal de su Dependencia y género de trabajo que desempeñan.

Presupuestos o consignaciones Locales que ocupa.

Dificultades que encuentra.

Conveniencias, Proyectos y Orientaciones.

Además enviarán, todo lo posible, los totales anuales de estadística que interesa la Circular núm. 70.

Acusarán recibo de esta Circular y la cumplimentarán a la mayor brevedad.

Por Dios, España y su Revolución Nacional-Sindicalista.

Burgos, 24 de Noviembre de 1938. III Año Triunfal.

El Delegado Nacional de Sanidad,
Benigno Oreja.

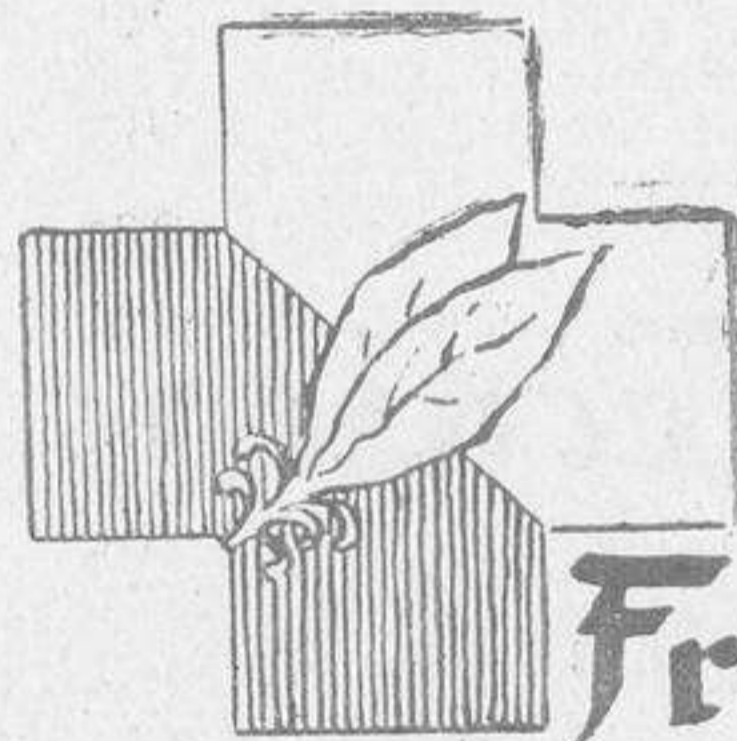
En virtud de mis atribuciones, nombro Delegado Provincial de Sanidad de Guadalajara, al Médico militante Salvador Relano Algorta, el cual tiene todas las

atribuciones correspondientes a este cargo.

Burgos, 17 de Noviembre de 1938. III Año Triunfal.

El Delegado Nacional de Sanidad,
Benigno Oreja.

En virtud de mis atribuciones



En uso de las atribuciones que me han sido conferidas y de acuerdo con el Jefe Provincial, nombro Delegada Provincial de Asistencia a Frentes y Hospita-

nombro Delegado Provincial de Sanidad de Alava, al Médico militante Eugenio Ortega de la Riva, el cual tiene todas las atribuciones correspondientes a este cargo.

Burgos, 24 de Noviembre de 1938. III Año Triunfal.

El Delegado Nacional de Sanidad,
Benigno Oreja.

Por no poder atender su cargo de Delegado Provincial de Sanidad de Guadalajara, dispongo cese en el mismo, el médico militante Gerardo Sáenz Vázquez.

Burgos, 18 de Noviembre de 1938. III Año Triunfal.

El Delegado Nacional de Sanidad,
Benigno Oreja.

Frentes y Hospitales

les de Lérida, a doña María Recasens y Gasió.

Bilbao, 19 de Noviembre de 1938. III Año Triunfal.

La Delegada Nacional,
Casilda de Ampuero

Delegación Nacional de Agricultura.

NOMBRAMIENTOS

En uso de las atribuciones que me son propias, y de acuerdo con la propuesta formulada por el Jefe Provincial, nombro al camarada Domingo Benavent Ardevol, Delegado Provincial de Agricultura de Tarragona.

Burgos, 24 de Noviembre de 1938. III Año Triunfal.

El Delegado Nacional,
Mariano Rodríguez de Torres.

En uso de las atribuciones que me son propias, y de acuerdo con la propuesta formulada por el Jefe Provincial, nombro al camarada Manuel Sanz Miguel, con carácter provisional, Delegado Provincial de Agricultura de Falange Española Tradicionalista y de las JONS de Madrid.

Burgos, 24 de Noviembre de 1938. III Año Triunfal.

El Delegado Nacional,
Mariano Rodríguez de Torres.

CESE

Para el mejor servicio de Falange Española Tradicionalista y de las JONS, he dispuesto cese en el cargo de Delegado Provin-

cial de Agricultura de Madrid, el camarada Manuel Gutiérrez Roji, por haber sido nombrado Jefe del Servicio de Recuperación Agrícola en Castellón de la Plana.

Burgos, 24 de Noviembre de 1938. III Año Triunfal.

El Delegado Nacional,
Mariano Rodríguez de Torres.

Jefe Provincial político, os pondréis en relación con el Presidente de la Comisión Provincial de Mutilados. El Departamento de Cultura y Formación de Jerarquías de la Sección Femenina se encargará de esta misión y juntamente con el citado Presidente estudiará el medio más eficaz de llevar a cabo esta tarea, que demostrará, una vez más, la hermandad de la Falange y los combatientes, y cómo éstos son hoy nuestra primera preocupación.

Burgos, 5 de Noviembre de 1938. III Año Triunfal.

CIRCULAR NUMERO 121

La Sección Femenina de cada provincia de las que a continuación se citan confeccionarán el número de paquetes - aguinaldo que se les asigna.

Este envío especial de la Sección Femenina a la Milicia de Falange Española Tradicionalista y de las JONS es aparte del Aguinaldo general para todos los combatientes, al que la Sección Femenina contribuye con la cuota extraordinaria acordada por la Secretaría General del Movimiento.

Con la máxima diligencia procederéis a la preparación del número de paquetes que os corresponde con arreglo al contenido que en la circular 117 se os indicaba, entre todas las afiliadas de vuestra provincia.

Una vez hechos, y a medida que los vayáis teniendo, los depositaréis en la Delegación Provincial de Frentes y Hospitales, llevando, naturalmente, el control de cada entrega la Delegada Provincial de la Sección Femenina.

Estos paquetes quedarán bajo la custodia de Frentes y Hospitales hasta que, realizado que sea el envío del aguinaldo general al Frente, se proceda, de acuerdo las Delegaciones Provinciales de la Sección Femenina y Frentes y Hospitales, a enviar el obsequio extraordinario de las afiliadas a la Milicia.

Las provincias de Asturias, Navarra, Sevilla, Málaga, La Coruña, Baleares y Marruecos contribuirán con cinco mil paquetes cada una.



Transportes

NOMBRAMIENTOS

De acuerdo con la propuesta del Jefe Provincial, vengo en nombrar Delegado Provincial de Transportes, con carácter provisional, para la provincia de Navarra, al Militante Félix Almandoz.

Burgos, 26 de Noviembre de 1938. III Año Triunfal.

El Delegado Nacional,
Rafael Llopart Arnal.

De acuerdo con la propuesta del Jefe Provincial, nombro Delegado Provincial de Transportes, con carácter provisional, para la provincia de Tarragona al Militante Luis Ferreres Delsors.

Burgos, 12 de Noviembre de 1938. III Año Triunfal.

El Delegado Nacional,
Rafael Llopart Arnal.

Sección Femenina

CIRCULAR NUMERO 120

En fecha todavía próxima se dirigió nuestra Delegada Nacional al General Jefe de la Dirección de Mutilados de Guerra con el ofrecimiento de colaborar desde la Sección Femenina en estrecha relación con esta Institución, al fin de llevar a los Mutilados nuestro calor de hermandad.

En contestación al ofrecimiento de la Delegada Nacional contestó el General Millán Astray con una carta, de la que copio el párrafo siguiente:

"S a l v o tu superior criterio, creo lo más conveniente que las

Delegadas Provinciales de Sección Femenina se pongan en comunicación con los Jefes Provinciales de Falange Española Tradicionalista y de las JONS, y juntos, con el Presidente de la Comisión Provincial de Mutilados, organicen este servicio, pues por estar funcionando escuelas de enseñanza con características especiales en cada localidad, no se pueden dar normas de carácter general. De esta manera podrá ser aprovechado en todo su valor el ofrecimiento de la Sección Femenina de tu mando.

Para que leído procedáis a ponerlo en práctica."

Una vez autorizadas por el

Santander, Zaragoza, Valladolid, Pontevedra, Guipúzcoa y Vizcaya, con cuatro mil.

Badajoz, Cáceres, Granada, Cádiz, Córdoba y Madrid, con tres mil.

Salamanca y Orense, dos mil.

Burgos, Santa Cruz de Tenerife, Logroño, Gran Canaria, Huesca, Soria, León, Segovia, Avila, Zamora, Lugo, Palencia, Huelva, Alava y Barcelona, mil.

Lérida, Guadalajara y Tarragona, quinientos.

Teruel, Almería, Valencia, Alicante y Murcia, doscientos.

Albacete y Jaén, cincuenta.

Ciudad Real y Cuenca, veinticinco.

La Delegación Nacional, mil trescientos cincuenta.

Desde luego, la cifra de cada provincia sólo se alterará por vosotras para aumentarla si en vuestras posibilidades entra.

Conocemos cómo para algunas provincias es excesivo el número, pero el espíritu de la Sección Femenina demostró en todo momento su entusiasmo y su espíritu de sacrificio. Por eso sabemos que en esta hora en que se trata de llevar cerca de nuestras milicias el recuerdo de la Falange en fechas que no pueden compartir con sus familiares, cada una de vosotras hará el máximo de sus esfuerzos; la afiliada a

quien su situación le permita contribuir con más de un paquete lo dará contenta porque sabe que existen otras que aun en el mayor deseo han de limitar su contribución, sin que por ello sea menos estimable.

Os recuerdo, una vez más, el interés y urgencia de estas órdenes y la necesidad de que respondáis a él con rigurosa exactitud.

Desde esta Nacional llevaremos relación exacta del cumplimiento de las presentes instrucciones.

Burgos, 5 de Noviembre de 1938. III Año Triunfal.

ADMINISTRACION DEL BOLETIN

Suscripciones pendientes de pago desde el mes que se indica y que deben enviar a esta Administración la cantidad que se detalla para pago de la suscripción hasta fin del año actual

FEBRERO 1938

Jefatura Comarcal de Llerena (Badajoz) ..	11,25
Delegación Local de la Sección Femenina de Sancelias (Baleares)	11,25
Jefatura Local de Couzadoiro (Coruña)...	11,25
Jefatura Local de Curtis (Coruña)	11,25
Jefatura Local de Esteiro (Coruña)	11,25
Jefatura Local de San Miguel de Langre (León)	11,25
Delegación Provincial de Sanidad de Lugo	11,25
Delegación Provincial de Organización Juvenil de Madrid	17,25
Delegación Provincial de la Sección Femenina de Sevilla	17,25
Manuel Suero, Sevilla	11,25

MARZO 1938

Jefatura Local de Valle Niza (Málaga) . .	10,50
Delegación Provincial de la Sección Femenina de Salamanca	10,50
Ricardo Fernández Ladreda, Salamanca	17,50
Ricardo Pérez Fernández, Salamanca . . .	17,50
Jefatura Local de Buenavista (Salamanca)	10,50
Jefatura Local de Casas del Conde (Salamanca)	10,50
Asesoría Política Milicias de Santa Cruz de Tenerife	10,50
Asuntos Religiosos de Santa Cruz de Tenerife	10,50
Cultura y Educación de Santa Cruz de Tenerife	10,50
Intendencia de Santa Cruz de Tenerife . .	10,50
Justicia y Derecho de Santa Cruz de Tenerife	10,50
Relaciones de Santa Cruz de Tenerife . . .	10,50
Trasportes de Santa Cruz de Tenerife . . .	10,50

Sindicatos Técnicos de F. E. T. de Bilbao (Vizcaya)	17,50
---	-------

ABRIL 1938

Delegación Provincial de Agricultura de Vitoria (Alava)	17,75
Delegación Provincial de Justicia y Derechos de San Sebastián (Guipúzcoa)	9,75
Antonio Olondris, San Sebastián (Guipúzcoa)	17,75
Delegación Local Sección Femenina de Cestona (Lasao) (Guipúzcoa)	17,75
Delegación Provincial de Prensa y Propaganda Sección Femenina de León . . .	17,75
Asesor Político Provincial de Milicias de Cataluña en Lérida	17,75
Jefatura Local de Adal (Santander)	9,75
Jefatura Local de Alceda (Santander)	9,75
Jefatura Local de Argonos (Santander) . .	9,75
Jefatura Local de Badames (Santander) . .	9,75
Jefatura Local de Camargo (Santander) . .	9,75
Jefatura Local de Cartes (Santander)	9,75
Jefatura Local de Cieza (Santander)	9,75
Jefatura Local de Correspoco (Santander)	9,75
Jefatura Local de Cueto (Santander)	9,75
Jefatura Local de Escobedo (Santander) . .	9,75
Jefatura Local de Gibaja (Santander)	9,75
Jefatura Local de Guemes (Santander) . . .	9,75
Jefatura Local de Heras (Santander)	9,75
Jefatura Local de Isla (Santander)	9,75
Jefatura Local de La Alguna (Santander)	9,75
Jefatura Local de Lamasón (Santander) . .	9,75
Jefatura Local de La Revilla de San Vicente (Santander)	9,75
Jefatura Local de Liencres (Santander) . . .	9,75
Jefatura Local de F. E. T. de Limpias (Santander)	9,75

Jefatura Local de Los Corrales de Buelma (Santander).....	9,75
Jefatura Local de Luena (Santander) ..	9,75
Jefatura Local de Llorera (Santander) ...	9,75
Jefatura Local de Mazguerras (Santander)	9,75
Jefatura Local de Meruelo (Santander)...	9,75
Jefatura Local de Mortera (Santander)...	9,75
Jefatura Local de Noja (Santander).....	9,75
Jefatura Local de Otañes (Santander).....	9,75
Jefatura Local de Pesaguero (Santander)...	9,75
Jefatura Local de Pesues (Santander)....	9,75
Jefatura Local de Pontajos (Santander)...	9,75
Jefatura Local de Puentenansa (Santander).....	9,75
Jefatura Local de Polientes (Santander) ..	9,75
Jefatura Local de Reocín Valles (Santander).....	17,75
Jefatura Local de Riaño (Santander).....	9,75
Jefatura Local de Ribamontal al Monte (Santander) ..	9,75
Jefatura Local de Riveros (Santander)....	9,75
Jefatura Local de Rubayo (Santander) ..	9,75
Jefatura Local de San Roque de Riomiera (Santander).....	9,75
Jefatura Local de San Vicente de la Barquera (Santander).....	9,75
Jefatura Local de Santa María de Cayón (Santander).....	9,75
Jefatura Local de Santoña (Santander)...	9,75
Sección Femenina de Santoña (Santander)	17,75
Jefatura Local de Santotis (Santander)...	9,75
Jefatura Local de Semano (Santander) ..	9,75
Jefatura Local de Soba (Santander).....	9,75
Jefatura Local de Toma (Santander).....	9,75
Jefatura Local de Udalla (Santander).....	9,75
Jefatura Local de Udias (Santander).....	9,75
Jefatura Local de Unquera (Santander)...	9,75
Jefatura Local de Vega de Carriedo (Santander) ..	9,75
Jefatura Local de Vega de Liébana (Santander) ..	9,75
Jefatura Local de Vega de Pas (Santander).....	9,75
Jefatura Local de Villasevil (Santander)...	9,75
Jefatura Local de Villaverde de Trucios (Santander) ..	9,75
Jefatura Local de Montejo de Licerias (Soria).....	9,75
Jefatura Local de Torrevelilla (Teruel)...	17,75

MAYO 1938

Delegación Provincial de Prensa y Propaganda, Sección Femenina de Avila. ...	18,00
Delegación Provincial Asistencia a Frentes y Hospitales de Cáceres.....	27,50
Jefatura Provincial del S. E. M. de Córdoba	9,00
Asistencia a Frentes y Hospitales de El Ferrol (Coruña) ..	13,00
Delegación Sindical Local C. N. S. de Las Palmas (Canarias) ..	9,00
Delegación Provincial de Sanidad de Lérida.....	18,00
Hipólito Sánchez, Rairiz de Veiga (Orense)	9,00

JUNIO 1938

Jefatura del S. E. U., Vitoria (Alava).....	7,50
Jefatura Local de La Vid de Bureba (Burgos).....	7,50
Delegación Local Sección Femenina Perales del Puerto (Cáceres).....	7,50

Ayuntamiento de Los Barrios (Cádiz) ..	18,25
Jefatura Local del S. E. U. de La Rambal (Córdoba) ..	7,50
Jefatura Local de Hoyo de Belmez (Córdoba).....	7,50
Delegación Local Sección Femenina de Mendaro (Guipúzcoa).....	8,25
Jefatura Local de Banaguas (Huesca)....	7,50
Jefatura Local de Santa Cruz de la Seros (Huesca).....	7,50
Jefatura Provincial de Lérida.....	18,25
Delegación Provincial Información e Investigación de Lérida.....	18,25
Esteban Pison Martínez Ojacastro (Logroño).....	7,50
Jefatura Local de Morcín (Oviedo) ..	7,50
Antonio Zúñiga Galindo, Béjar (Salamanca).....	8,25
Ruperto Sánchez, Béjar (Salamanca)....	18,25
Jefatura Local de Galindo y Perahuy (Salamanca) ..	8,25
Jefatura Local de San Cristóbal de La Cuesta (Salamanca).....	7,50
Delegación Local de Prensa y Propaganda de la Sección Femenina de Meruelo (Santander).....	8,25
Jefatura Local de la Sección Femenina de Potes (Santander) ..	8,25
Delegación Local de Prensa y Propaganda de la Sección Femenina de San Felices de Buelna (Santander).....	18,25
Delegación Sindical Local de Breña Alta (Santa Cruz Palma) ..	8,25
Delegación Local de la Sección Femenina de Playa de Santiago (Tenerife).....	8,25
Jefatura Local de Castroserna de Abajo (Segovia).....	7,50
Jefatura Local de Cobos de Fuentidueña (Segovia).....	7,50
Jefatura Local de Valdevarnes (Segovia) ..	7,50
Asistencia a Frentes y Hospitales de Murcia en Sevilla.....	7,50
Excelentísimo Ayuntamiento de Sevilla...	36,50
Jefatura Local de Santa Bárbara (Tarragona).....	8,25
Jefatura Local de Mas de las Matas (Teruel).....	18,25
Delegación Local de Prensa y Propaganda de Sección Femenina de Valladolid. ...	8,25
Delegación Provincial de S. E. M. de Valladolid.....	7,50
Delegación Local Organización Juvenil de Corcos (Valladolid).....	7,50
Delegación Local Organización Juvenil de Valverde de Campos (Valladolid).....	7,50
Delegación Local de la Sección Femenina de Valverde de Campos (Valladolid)....	7,50
Delegación Provincial de Sindicatos de la Producción de Bilbao (Vizcaya).....	7,50
Jefatura Local de Berriatua (Vizcaya) ..	7,50
Jefatura Local de Somorrostro (Vizcaya)...	7,50
Delegación Local del S. E. U. de Calatayud (Zaragoza).....	7,50

JULIO 1938

Jefatura Provincial de Albacete en San Sebastián (Guipúzcoa).....	7,50
«Ferrocarri de Soller», Soller (Baleares)	18,50
Jefatura Local de Quintanilla Sobresierra (Burgos).....	7,50
Delegación Provincial Organización Juvenil de Castellón.....	18,50

Jefatura Local de Olocau del Rey (Castellón).....	7,50	Delegación Sindical Local C. N. S. de Alameda (Málaga)..	18,50
Delegación Provincial de Cultura de San Sebastián (Guipúzcoa).....	18,50	Sindicato Provincial de Higiene y Sanidad de Oviedo	18,50
Jefatura Local de Albero Bajo (Huesca)..	7,50	Sección Femenina de Miengo (Santander).	7,50
Delegación Provincial de Justicia y Derecho de León	18,50	Sección Femenina de Suances (Santander)	7,50
Asistencia a Frentes y Hospitales de Lérida.....	18,50	Servicios de Política Municipal de F. E. T. de Sevilla..	18,50
Delegación Sindical Local C. N. S. de Lérida.....	18,50	Jefatura Local de Corbera (Tarragona)..	18,50
Jefatura Local de Torre de Capdella (Lérida).....	18,50	Jefatura Local de Ariño (Teruel).....	7,50
		Jefatura Local de Ladriñán (Teruel)...	18,50
		Jefatura Local de Navarrete del Río (Teruel).....	7,50
		Jefatura Local de Visiedo (Teruel).....	7,50

NOTA IMPORTANTE

Estas cantidades deben enviarse a esta Administración antes del día 20 del corriente (a excepción de Baleares y Canarias), o indicarnos las causas que lo impidan. En caso contrario enviaremos una tarjeta reembolso por la cantidad indicada más una peseta para gastos de certificado y giro.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN: Al semestre, 7,50 ptas. • Al año, 15 ptas. • Ejemplar atrasado, 0,50 ptas.